

# **RESOLUCIÓN EXENTA Nº:8854/2019**

AUTORIZACIÓN DE PLANTAS PROCESADORAS DE PAPAS (SOLANUM TUBEROSUM) FRESCAS DE EXPORTACIÓN PARA CONSUMO PROCEDENTES DE ARGENTINA.

Santiago, 13/11/2019

#### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; el Decreto de Ley N° 3.557 de 1980, sobre Protección Agrícola; el Decreto del Ministerio de Agricultura N° 510 de 2016 que habilita puertos para la importación de mercancías sujetas a revisión del Servicio Agrícola y Ganadero, al territorio nacional; las Resoluciones del Servicio Agrícola y Ganadero N°s 3.080 de 2003; 3.815 de 2003; 133 de 2005; 1.929 de 2005; 3.589 de 2012; 3.801 de 2014 y sus modificaciones, todas del Servicio Agrícola y Ganadero. Nota del SENASA de Argentina NO-2019-9760086-APN-DNPV#SENASA.

#### **CONSIDERANDO:**

- 1. Que, el Servicio Agrícola y Ganadero, en adelante el Servicio, es la autoridad encargada de velar por el patrimonio fito y zoosanitario del país, y bajo este marco está facultada para adoptar las medidas tendientes a evitar la introducción al territorio nacional de plagas y enfermedades que puedan afectar la salud animal y vegetal, las que pueden provenir de mercancías importadas.
- 2. Que el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), autoriza el ingreso de papas (Solanum tuberosum) frescas, provenientes de Argentina, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 1.929 de 2005 y sus modificaciones, que establece los requisitos fitosanitarios de ingreso de este producto, el que debe provenir de un establecimiento habilitado.
- 3. Que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de Argentina (SENASA) ha enviado al SAG un informe favorable de las instalaciones habilitadas para la realización del tratamiento con antibrotante para la temporada 2019-2020.

### **RESUELVO:**

1. Se autoriza la siguiente planta procesadora de papas frescas de consumo de exportación, procedentes de Argentina, habilitada y registrada por la autoridad fitosanitaria nacional de Argentina (SENASA), que a continuación se indica:

Código	Provincia	Local de Empaque y Tratamiento	
M-01-a-P	Mendoza	VISTANA TERRA S.A.	
M-04-a-P	Mendoza	JOSE RODOLFO CALAFIORE	
M-08-a-P	Mendoza	AGRO MALARGUE (EX SANES S.A.)	
M-09-a-P	Mendoza	LOS CORRALITOS S.A.	

2. El período de vigencia de la autorización será desde el 30 de noviembre de 2019 hasta el 30 de noviembre de 2020.

## ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

RODRIGO ASTETE ROCHA JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

### **Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Carta SENASA	Digital			
Informe SENASA	Digital			

### RAM/TGR/VCM/MBR

#### Distribución:

- Mei Siu Maggi Achu Directora Regional Región de Atacama Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Atacama
- Marcelo Rómulo Giagnoni Achondo Director Regional Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Oficina Regional Metropolitana
- Leonidas Ernesto Valdivieso Sotomayor Director Regional SAG Región de Valparaíso Oficina Regional Valparaiso
- María Teresa Fernández Cabrera Directora Regional Servicio Agrícola y Ganadero Región de La Araucanía - Oficina Regional Araucania
- Luis Fernando Pinochet Romero Director Regional Región del Maule Servicio Agrícola y Ganadero -Oficina Regional Maule
- Iván Ramírez Delpín Director Regional Región del Bio-Bio Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Bio-Bio
- Jorge Marcelo Raúl Navarro Carrasco Director Regional Región de Coquimbo Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Coquimbo
- Jorge Daniel Hernández Real Director Región de Arica y Parinacota Servicio Agrícola y Ganadero -Oficina Regional Arica y Parinacota
- Eduardo Cristian Monreal Brauning Director Regional Región de Los Lagos Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Los Lagos
- Jorge Octavio Oltra Comte Director Regional Dirección Regional de Los Rios Oficina Regional Los Rios
- Alfredo Arnulfo Fröhlich Albrecht Director Regional Región de Tarapacá Servicio Agrícola y Ganadero
  Oficina Regional Tarapaca
- Eduardo Hernán Rodolfo Jeria Castro Director Regional Región de Ñuble Oficina Regional Ñuble
- Fredy Antonio Diaz Fernandez Director Regional (S) Región de O'Higgins Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional O'Higgins
- Matías Vial Orueta Director Regional Región Aysén Servicio Agrícola y Ganadero Oficina Regional Avsen
- Angélica Genoveva Vivallo Vivallo Directora Regional Región de Antofagasta Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Antofagasta
- Gerardo Bernardo Otzen Martinic Director Regional Región Magallanes y Antártica Chilena Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Magallanes
- Vivian Bonilla Pape Profesional Subdepartamento de Comercio Internacional Oficina Central
- Ruth Alicia Arévalo Macias Jefe (S) Subdepartamento Seguimiento y Control Oficina Central
- Valentina Gálvez Vásquez Profesional Subdepartamento Seguimiento y Control Oficina Central
- Leticia del Pilar Venegas Müller Profesional Subdepartamento Seguimiento y Control Oficina Central

# División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2068216273BAD18EEB5E82AFB232C689BBBC58D2

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2068216273BAD18EEB5E82AFB232C689BBBC58D2